

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29964 BARCELONA

EDICTO

José Vela Pérez Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona,

HAGO SABER:

En el procedimiento 269/2019 que se tramita en este Órgano judicial a instancia de Demetri Nidriotakis Guardia, Vicente López Mourelo sobre extravío de letra de cambio respecto de María San Lorenzo Sánchez y Jose Antonio Navea Sánchez en el que se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia que lo dicta: José Vela Pérez.

Lugar: Barcelona.

Fecha: seis de mayo de dos mil diecinueve.

PARTE DISPOSITIVA

Admito la solicitud presentada por el Procurador Alberto Inguanzo Tena, en nombre y representación de Demetri Nidriotakis Guardia y Vicente López Mourelo, sobre Jurisdicción voluntaria respecto de Maria San Lorenzo Sanchez y Jose Antonio Navea Sanchez ambos con domicilio en calle Vía Italiana 19, 08780 – Pallejà, Barcelona. Tengo al referido Procurador como comparecido y parte en la representación que acredita.

Acuerdo el anuncio de la incoación del expediente mediante edictos, en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de gran circulación en esta provincia a la elección de la parte instante, debiendo acreditar ambas publicaciones con anterioridad a la fecha del señalamiento de la comparecencia.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el artículo 189 LEC, señalo nuevamente para la celebración de la vista el próximo día 10 de julio de 2019 a las 10.30 horas, en la 111 de este Órgano.

Comuníquese a las partes y demás personas convocadas al acto, a los que también se les hará saber que se mantienen las prevenciones efectuadas en la anterior convocatoria.

Firmo el presente edicto que publicado, a instancia de la parte.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia Establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 21 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190039422-1

cve: BOE-B-2019-29964